ACTA DE ENTREGA DE DOCUMENTACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BNF LPN SBE N° 01/2016 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO TERCERIZADO DE MONITOREO DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV) PARA CAJEROS AUTOMÁTICOS DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO – CAPITAL Y AREA METROPOLITANA", Ad Referéndum - Ejercicio 2016, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA".

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las diez horas con quince minutos del día miércoles 20 de enero del año dos mil dieciséis, se reúnen en la Sala de Trabajos de la Unidad Operativa de Contrataciones del Banco Nacional de Fomento, los señores: Lic. Rubén Centurión, Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones; Lic. Elio Espinola, Funcionario Responsable de Licitación por Concurso de Ofertas; Lic. Natalia Domínguez en representación de la Auditoría Interna y Abog. Sandro Arbo, en representación de la Dirección de Seguridad; a los efectos de proceder a la apertura de Sobres de Ofertas correspondiente al llamado a Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE Nº 01/2016, convocada por Resolución N° 14 Acta 160 de fecha: 11-noviembre-2015, del Consejo de Administración.

Conforme al Acta de la Sesión Publica Virtual **ID Nº: 300.760** presentaron sus sobres debidamente cerrados las firmas:

- **CONSORCIO BSST**; representada por Alberto Riquelme.
- **SIT S.A. – RUC: 80025550-0**; representada por Ricardo Romero.

Seguidamente, los funcionarios del BNF procedieron a la apertura de los sobres de ofertas y realizaron la verificación de la presentación de la documentación de carácter sustancial, conforme lo establece el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación.

Observaciones:

- La firma **CONSORCIO BSST** deja constancia cuanto sigue:
  1. Solicitar al Comité de Evaluación de ofertas, analizar los productos cámaras, nur, etc, ofertados por los oferentes a fin de corroborar el cumplimiento de la especificaciones técnicas establecidas en el PBC. Además que se solicite a los oferentes aclaración si los equipos ofertados son nuevos, no remanufacturados ni usados.
  2. Solicitar que se dé cumplimiento a la presentación de la factura o constancia de la proveedora del servicio VPN.
  3. Cualquier documento de carácter formal y no sustancial que no se encuentre en la oferta del Consorcio BSST, será proveído en tiempo y forma, cuando el Comité de Evaluación de oferta solicite, conforme a lo establecido en el Art. 59 del decreto Reglamentario 21909/03.
- La firma **SIT S.A.** deja constancia en referencia a la empresa **CONSORCIO BSST** cuanto sigue:
  1. No presenta certificado expedido por la S.F.P., en la cual consta que los socios y accionistas de los integrantes del consorcio no sean funcionarios públicos. Vigente al momento de la etapa competitiva.
  2. No presenta contrato o factura de haber prestado servicios objeto de la presente licitación de los años 2013, 2014 y 2015, ni factura o constancia de la empresa proveedora del ancho de banda utilizado para demostrar cumplimiento del contrato a nombre de los integrantes del consorcio.

No habiendo otros puntos que tratar, se da por terminado el acto, siendo las diez horas con cuarenta y cinco minutos. Previa lectura y ratificación, suscriben el Acta los Funcionarios del Banco Nacional Fomento, y los representantes de las firmas presentes en el acto, en 1 (un) sólo ejemplar.

RUBEN DARIO CENTURION MENDEZ
Jefe Unidad Operativa de Contrataciones
Banco Nacional de Fomento

ELIO ESPINOLA ROLÓN
Func. Responsable - Concurso de Ofertas
UOC - BNF

NATALIA A. DOMINGUEZ MOLINARI.
Jefa Sección Control de Operaciones
Auditoría Interna - BNF

SANDRO ARBO
Jefe Interino Sección CCTV
División Monitoreo

Alberto Riquelme
CONSORCIO BSST

R. Ricardo Romero
C.I.: 1.181.765
SIT Py SA.